



*Séptima Compañía de Bomberos de Santiago*  
*Zapadores Franco Chilena*  
*"Honor y Patria"*

**Cuartel Séptima, 13 de Noviembre de 2020**

En vista de las necesidades del Servicio y en consideración de las facultades que me confiere el Reglamento de Compañía, en su Título VII, Art. 43° Nro.16, se dicta la presente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA N°56/2020**

1. Nombrase como Jefe de la Guardia Nocturna "Guillermo Núñez Morán" al Teniente 1° Sr. Sergio Verdugo Varela, debiendo cumplir con todas la atribuciones y obligaciones, que indica el reglamento de compañía en su Título XXVI, Art. 159°.

Deberá informar al infrascrito a más tardar al día 30 de cada mes el rol de guardia del mes siguiente, con excepción del rol del mes de marzo, el cual deberá ser entregado a más tardar el viernes 28 de febrero, roles que se emitirán por Órdenes del Día ya sea para Voluntarios Titulares o Suplentes, considerando para cada día del mes la dotación mínima establecida por el Comandante en la ODD 127/2014.

En ausencia de un Mensajero, deberá velar por el resguardado del cuartel al menos con un Voluntario, sin afectar la dotación mínima de tripulación de la Pieza de Material Mayor en Servicio

2. Nombrase como Sub Jefe del Servicio de Guardia Nocturna al Ayudante 1° Sr. Fernando Canales Baeza.

Comuníquese en tablero de Ordenes del Día, libro de Órdenes del Día e interesados.

Gabriel Ignacio Ayala Muñoz  
Capitán

C.C.: Archivo de Compañía  
Tablero de ODD